

## RESEÑA/ REVIEW

Barra Ruatta, Abelardo (2019), *Ética Erótica. Política, tecnología y gestión de los placeres*, Buenos Aires, Editorial Prometeo, 140 páginas.

La consumación de diversas formas de liberación de las múltiples opresiones que nos constituyen tanto a nivel individual como colectivo configura un objeto de problematización de carácter teórico y político -si es que es posible escindir estas dimensiones íntimamente entrelazadas- en aras de cimentar “modos otros” de relacionarnos con nosotros mismos y con los/as otros/as. La construcción de un ordenamiento ético-político mediante el cual articular -para decirlo con Michel Foucault (2009)- una “vida otra” emerge, en este sentido, una apuesta central en pos de desarticular los mandatos hegemónicos impuestos por la cultura moderno occidental. Inscripto en esta clave de lectura el libro del filósofo y ensayista argentino Abelardo Barra Ruatta *Ética Erótica. Política, tecnología y gestión de los placeres*, constituye una decidida y radical apuesta filosófica englobada -a saber- en dos aspectos medulares. Por un lado, la necesidad de desnaturalizar la imposición de un ordenamiento ético sostenido en una concepción univerzalizante, idealista y metacorporal que ha reducido al universo de la sexualidad y el erotismo humano a los parámetros morales impuestos por la cultura heteropatriarcal hegemónica. Por el otro, el libro *Ética Erótica* se adentra en una indagación crítica de los derroteros inhóspitos, anómalos y contrahegemónicos que se desprenden de una concepción libertaria de la sexualidad y eroticidad humana.

Escrita en un registro discursivo que conjuga una profusa narración ensayística y una profunda argumentación teórico-conceptual, la obra *Ética Erótica* focaliza su temática central en la indagación de las relaciones existentes entre moral, erotismo y sexualidad desde una cosmovisión que el autor denomina como “izquierda ética” opuesta a la cosmovisión conversadora y hegemónica representada en la “derecha moral”. Si bien la denominación de izquierda y derecha remiten a conceptualizaciones en cierto modo canónicas a la hora de dar cuenta de modelos antagónicos de comprensión y organización de la vida social de corte igualitario y

progresista en el primero de los casos y, en el segundo de ellos, de corte conservador y meritocrático, la idea de una “izquierda ética” defendida por Barra Ruatta se inscribe en una concepción ácrata de la vida social que encuentra en la liberación erótico-sexual una de las vías centrales para una auténtica revolución social. Desde esta perspectiva de análisis, la sexualidad y el erotismo configuran las dimensiones axiales de una *Ética Erótica* anclada en una gestión de los placeres a través de tecnologías y políticas del cuerpo orientadas a cimentar una vida individual y colectiva signada por una visión hedónica de la existencia humana.

En tal sentido, la obra *Ética Erótica* representa una crítica a las éticas tradicionales inscriptas en un universalismo abstracto fundado en la postulación de un orden trascendente capaz de direccionar y regular la totalidad de las conductas morales humanas. La creencia por parte de las llamadas éticas universalistas tradicionales de un orden suprahistórico, *a priori*, metaempírico y metacorporal ha operado históricamente -en el plano de los asuntos morales- como un instrumento desvalorizador de lo corporal, lo pasional y los placeres. Asimismo la postulación por parte de las éticas universalistas contemporáneas de establecer una guía procedimental mediante la cual alcanzar consensos argumentativos anclados en el carácter objetivo del discurso racional se inscribe en la superioridad atribuida a este último y, por ende, en el obstáculo que representa para la deliberación ética la esfera de lo corporal y lo pasional. Sin embargo, lejos de ubicarse Barra Ruatta (2019) en la clásica discusión producida al interior del campo de la ética contemporánea de la filosofía occidental entre “universalistas” y “comunitaristas”, su obra *Ética Erótica* se adentra en otros derroteros filosóficos en pos de establecer los pilares de una ética pensada con una fuerte pretensión hedónica y libertaria. En esta clave, se trata de una propuesta ética fundada en la dimensión material y política atribuida al placer cuyo límite irrebalsable es el sufrimiento o el dolor del Otro y, a su vez, en una propuesta ética que asume al cuerpo -en tanto sustrato material y psicoafectivo- como espacio desde el cual pensar la esfera de “lo común”.

En este sentido, la idea de una *Ética Erótica* se funda en una triple dimensión ética que da fundamento y sentido a la misma. En primer término, la dimensión “realista” de dicha ética al situar la posibilidad de su materialización en las prácticas concretas y contingentes por las que transcurren las diversas experiencias erótico-amatorias. En segundo término, la dimensión “material” contenida en una *Ética Erótica* al focalizarse la misma en la singularidad y materialidad de los cuerpos inscriptos en situaciones histórico-culturales concretas. En tercer y último

término, la dimensión “comunista” contenida en una *Ética Erótica* al asumir como construcción política posible la cimentación de lo “común” a partir de un devenir -tanto individual como colectivo- libre y gozoso. De tal modo, la construcción de lo común encuentra en el cuerpo -en su dimensión inmanente, material y psico-afectiva- el sustrato desde el cual Barra Ruatta proyecta la posibilidad de una revolución social fundada en una auténtica vida hedónica. Se trata de la proyección de una revolución social que, distante del ascetismo y sacrificio redentor encarnado en las tradicionales vanguardias revolucionarias del siglo XX, encuentra en la potencialidad de los cuerpos gozosos, sufrientes y sentipensantes -para decirlo con el pensador colombiano Osvaldo Fals Borda (1984)-, la posibilidad de conjugar una vida social “otra” cuyo axioma revolucionario es expresado por Barra Ruatta (2019,36) en el enunciado: “¡Todo para todos! ¡todo el placer para todos! ¡toda la libertad para todos!”.

No obstante lejos de abogar el autor por una centralización egoísta e individualista en la obtención y consumación del placer corporal, la propuesta de una *Ética Erótica* parte de una concepción política del deseo, o bien de una política del deseo, anclada en una satisfacción igualitaria, fraternal y solidaria tanto de los placeres corporales como de las necesidades materiales que hacen a la posibilidad de una vida humana digna, libre y gozosa. Una ética de los afectos y la aspiración de una felicidad material y hedónica se entrelazan por tanto en la construcción de una existencia individual y colectiva cuya máxima aspiración es la materialización de una vida dignificada en el placer y la consumación de una política de la alegría que Barra Ruatta entiende como radicalmente fraternal, solidaria y subversiva. Para decirlo de otro modo, la aspiración a la felicidad humana y la exaltación de una vida hedónica no posee posibilidad de materialización alguna frente al sufrimiento y el dolor de un Otro cuya vida se encuentra signada por el hambre, la pobreza, la opresión y la violencia en sus múltiples dimensiones. De tal modo, así como la alegría -tal como sostiene el autor- es decididamente política, el dolor y el sufrimiento infringido -parafraseando al pensador argentino-español Augusto Klappenbach-<sup>1</sup> a los cientos de seres humanos de carne y hueso que pueblan este planeta, posee igual connotación y dimensión política.

La búsqueda de una felicidad humana de carácter siempre provisorio, contingente y alejada del modelo idílico que el orden social capitalista promueve y promete, se inscribe desde el planteo de una *Ética*

---

<sup>1</sup> Al decir del propio Klappenbach: “Creo que lo más digno de ser pensado, no es el mismísimo ser, como creía Heidegger, sino la situación de los seres humanos de carne y hueso que pueblan este planeta.” (Klappenbach, citado en Cerutti Guldberg 2003, 27).

*Erótica* como el resultado de una educación erótica -o más precisamente de una “deseducación erótica”- orientada a desarticular los valores dominantes impuestos con el modelo de sexualidad hegemónica desplegado con el patrón heteropatriarcal. En este sentido, la propuesta de “deseducar en la felicidad” desarrollada en el capítulo IV de la obra en cuestión es pensada por Barra Ruatta como un proceso de ruptura axiológico y ontológico de los imperativos morales impuestos por el sistema educativo tradicional sostenido en una concepción heteronormativa, binaria, monogámica y, por ende, normalizadora de la sexualidad y la eroticidad humana. El desprendimiento de los imperativos morales hegemónicos alojados en la esfera de los afectos y de la sexualidad involucra por tanto una labor de desnaturalización de su aparente naturalidad y normalidad y, con ello, una ampliación del horizonte erótico-amatorio. Esta ampliación del horizonte erótico-amatorio asume en el planteo de Barra Ruatta la idea de una “anarquía relacional” -o bien de una “camaradería amorosa”- sostenida en una visión expansiva del amor que implica asumir al Otro en su plena potencialidad ontológica y antropológica.

La obra *Ética Erótica* culmina su derrotero teórico con una interesante reflexión de carácter deconstructiva y propositiva acerca de lo que entendemos en sentido laxo por amor y, con ello, sobre la necesidad de pensar una educación sobre la base del mismo. La romantización del amor llevada a cabo por la cultura heteropatriarcal ha construido formas idealizadas, idílicas y despolitizadas del amor que han conducido -como bien señala el autor- a una institucionalización de la vida afectiva y, por ende, a una restricción de los vínculos amorosos dentro de los estrechos límites impuestos con el modelo de familia monogámica tradicional. La idealización y romantización del amor conlleva, en este sentido, una despolitización de la vida erótico-afectiva al igual que la reproducción de un modelo de organización de la vida social anclado en la construcción de la familia moderna como sujeto y objeto de gobierno -tanto anatomo como biopolítico (Foucault 1987)- de los cuerpos y de las poblaciones. Frente a la concepción romantizada e idealista del amor y la naturalización del modelo de familia monogámica tradicional impuesto con la cultura dominante, el trabajo de Barra Ruatta plantea una desconstrucción y des-institucionalización de dicha concepción hegemónica del amor a partir de lo que denomina una “educación amorosa”. En esta dirección, la propuesta de una “educación amorosa” supone asumir -en sus rasgos centrales- al amor como una construcción política atravesada por condicionamientos económicos y socio-culturales. Al decir de nuestro autor: “Un beso es

político. Un compromiso amoroso es político. Una convivencia pasional es política. Una infidelidad es política. Una separación es política” (Barra Ruatta 2019,134). Asumir el carácter político constitutivo del amor en sus múltiples dimensiones y manifestaciones configura por tanto un poderoso antídoto frente al modelo de amor impoluto y extremadamente censor de los afectos impuesto con la cultura heteropatriarcal dominante. En este sentido, la idea de una “educación amorosa” propuesta por Barra Ruatta apunta a una desarticulación de los imperativos morales hegemónicos en pos de cimentar nuevos modos de vinculación erótica y hedónica desde una concepción libertaria del amor y de los afectos.

La obra *Ética Erótica* de Abelardo Barra Ruatta representa, en suma, una potente y disruptiva apuesta filosófica en pos de re-pensar los vínculos afectivos humanos en su absoluta dimensión ético-política. La propuesta de una gestión política de los afectos y de las pasiones emerge como una posible “línea de fuga” a partir de la cual idear o inventar una “vida otra” frente a la gestión micropolítica y biopolítica de las emociones (Sztualwark 2019) impulsada en nuestro presente histórico por parte de la racionalidad de gobierno neoliberal. En última instancia, es en el marco de este campo de lucha y de disputa focalizado en las pasiones y los afectos que habrá de jugarse la suerte la construcción de una posible vida humana digna y gozosa que no se reduzca a su mero vivir o sobrevivir.

Martin E. Diaz  
Instituto Patagónico de Estudio de Humanidades y Ciencias Sociales  
(UNCo-CONICET)  
Centro de Estudios y Actualización en pensamiento político,  
interculturalidad y decolonialidad. (UNCo)  
[diazceapedi@hotmail.com](mailto:diazceapedi@hotmail.com)

**Bibliografía**

- Barra Ruatta, A. (2019), *Ética Erótica. Política, tecnología y gestión de los placeres*, Buenos Aires, Argentina: Editorial Prometeo.
- Cerutti Gulberg, H. (2003), “Urgencia de un filosofar vigente para la liberación” en Revista *Erasmus*, Año V, núm. 1/2, pp. 15-27.
- Fals Borda, O. (1984), *Resistencia en el San Jorge*. Bogotá, Colombia: Carlos Valencia Editores.
- Foucault, M. (1987), *Historia de la sexualidad*. Tomo I. *La voluntad de Saber*. Distrito Federal, México: Siglo XXI.
- Foucault, M. (2009), *Gobierno de sí de los otros*. Curso en el *Collège de France* (1982-1983). Buenos Aires, Argentina: FCE.
- Sztualwark, D. (2019), *La ofensiva sensible. Neoliberalismo, populismo y el reverso de lo político*. Buenos Aires, Argentina, Futuro Próximos.